

RELACIONES INTERNACIONALES

Equipo de Relaciones Internacionales

En RD estamos convencidos de que la construcción de integración, equidad, libertad, democracia, progresismo y republicanismo pasa también por comprendernos insertos en una región latinoamericana de peculiares características y desafíos, frente a los cuales debemos tener una posición de construcción comunitaria, basada en la fraternidad y el respeto entre los distintos pueblos y naciones. En el presente documento desarrollamos brevemente nuestros lineamientos en materia de relaciones internacionales y política exterior.

MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO: LA INSERCIÓN ECONÓMICA CHILENA

RD debe contribuir a abrir un espacio de reflexión y acción acerca del rumbo de la política económica internacional del Estado chileno. Este aspecto se encuentra íntimamente ligado a la clase de modelo de desarrollo que adoptará nuestra sociedad en los años venideros. En la medida en que la apertura comercial no derive de un proceso de definición de las directrices económicas que puedan conducir a Chile en la senda de un desarrollo sostenible, la tendencia extractiva actual de un país exportador de materias primas se mantendrá y agudizará, tornando aún más difícil la consecución de los objetivos sociales que RD propone para Chile en las décadas siguientes.

PROPUESTAS

- Urge generar un fondo de fortalecimiento profesional para las organizaciones sindicales y otras organizaciones sociales, para que su participación en estos procesos sea en igualdad de condiciones a la de los grandes conglomerados.
- Generar un proceso de planificación económica, que integre a los diversos actores sociales en la conformación de la estrategia comercial y política chilena.
- Revisar los mecanismos de incorporación de la sociedad civil en la política exterior y hacer vinculante a la planificación internacional la participación del Consejo de Participación de la Sociedad Civil de la Cancillería.

RELACIÓN CON NUESTROS PAÍSES VECINOS

En los últimos años, Chile ha sido llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya en dos oportunidades, y justamente por dos de sus tres países vecinos. A lo anterior se suma el reciente pronunciamiento liderado durante el 2016 por nuestro país, donde se tomó la decisión de demandar a Bolivia por la situación del Río Silala. Respecto a ello, invitamos a realizar un ejercicio de reflexión y cuestionamiento sobre la conducción de nuestra política exterior, que no ha sido capaz de reforzar el diálogo por sobre la confrontación ante tribunales internacionales.

No obstante, destacamos y aplaudimos la senda de relaciones bilaterales que hemos desarrollado con nuestra hermana Argentina, con quien hemos transitado desde el conflicto hasta la cooperación asociativa en cortos 30 años. Este cambio cualitativo en las relaciones bilaterales constituye un patrimonio que debemos exportar con orgullo, propendiendo a su profundización.

Es un valor e interés político y estratégico para nuestro país avanzar hacia la normalización de relaciones con nuestros vecinos del norte, contribuyendo a la integración vecinal y suramericana. Para eso, debemos culminar con las relaciones meramente reactivas y económicas, privilegiando una gestión de política exterior que trascienda el estado de tensión y desconfianza.

PROPUESTAS

- Tomar la iniciativa política de generar acercamientos con Bolivia, para “desmaritizar” las relaciones bilaterales. Junto a ello, establecer un mecanismo de entendimiento respecto a la mediterraneidad de ese país, en respeto de los intereses del Estado de Chile y su pueblo.
- Respecto a Bolivia y Perú, avanzar hacia una agenda de construcción de confianzas y entendimientos, emulando las buenas experiencias con Argentina.
- Generar una política exterior decidida a recuperar la hermandad con países vecinos, incorporando a los actores de la sociedad civil, y que debiese incluir la visión económica, de defensa, del buen vivir, de respeto al medio ambiente y de la integración regional social.

RELACIONES CON EL RESTO DE LA REGIÓN SURAMERICANA

Actualmente la región sudamericana vive una fuerte crisis político-social que, como en ningún otro período, durante 2015 y 2016 ha evidenciado explosiones de corrupción política que se han traducido en la caída de regímenes de apoyo para legitimar las reformas comprometidas en períodos de campaña: Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela han visto al desnudo a instituciones políticas, legislativas y judiciales porosas ante la corrupción y sin necesaria probidad y ética pública. Si bien esto no es una “crisis institucional” propiamente tal (sino más bien una “crisis de legitimidad y de representación”), sí existen hoy los primeros elementos para hablar de una dislocación entre instituciones y ciudadanía. En este plano, se observa a Chile como un país observador, preocupado de mantener las buenas relaciones económicas en desmedro de buenas

relaciones diplomáticas, sociales y políticas. Esto obligada a abandonar proyectos clave como las agendas de desigualdad, derechos, equidad, medioambiente, probidad, pobreza o inclusión.

PROPUESTAS

- Incorporar y profundizar nuevos elementos a los proyectos de integración económica, social y política en los que Chile participa, como es el caso de la Alianza del Pacífico y la UNASUR. El Estado de Chile debiese reorientar las bases fundacionales de esta instancia, que actualmente garantizan un rol estatal espectador de la economía. Se debe abarcar una efectiva integración regional, mediante la inclusión de los ciudadanos suramericanos y no sólo de los actores económico-empresariales, abriendo instancias de refrendación popular.
- Retomar una política exterior activa en el ámbito latinoamericano, que nos permita ser parte de los procesos sociales de la región.

GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

La regulación del sistema económico debe estar orientada hacia una producción y desarrollo sostenible y responsable con nuestro entorno. En este sentido, no concebimos a nuestro planeta como una zona contenedora de recursos, sino como un hogar en peligro por la explotación indiscriminada del ser humano sobre la tierra. En su mayoría, los países –incluso los mayores contaminantes- reconocen la crisis y la necesidad de actuar. Sin embargo, no ofrecen soluciones que anuncien alteraciones significativas al modelo de “progreso”, crecimiento y desarrollo que ha deteriorado nuestro hogar colectivo. La eficiencia energética, la generación de energía sustentable y la promoción de una responsabilidad ciudadana y humana constituyen los pilares de los cambios que debemos construir por el bien de las futuras generaciones el planeta.

PROPUESTAS

- Chile debe proponer una visión crítica y propositiva al carácter extractivo del sistema capitalista global y desde esa vertiente proponer acciones efectivas para construir sociedades más justas ambientalmente.
- Si bien nuestro país se ha mostrado sensible y consciente ante el problema del cambio climático, no existe un organismo fiscalizador del cumplimiento de metas de control de emisiones a las que se adhiere. Debido a la realidad geográfica de nuestro país, que nos expone a las negativas manifestaciones del cambio climático, Chile debería ser un actor ejemplar en la región para la promoción de una institucionalidad que asuma esa carencia.

DERECHOS HUMANOS

Un Estado bajo un ordenamiento democrático deba hacer todo a su alcance para promover y asegurar la no violación de los derechos humanos de la ciudadanía que alberga. Tanto las transformaciones que Chile necesita como los propios orígenes de nuestro partido tienen relación con nuestra preocupación común por las diversas vulneraciones a los derechos humanos que vemos día a día en nuestro país y en todo el mundo. El anhelo de justicia, paz y prosperidad que une a nuestros militantes, nos obliga a concebir el respeto y la protección de estos derechos como un principio rector de las acciones que se llevan a cabo desde esta plataforma.

PROPUESTAS

- Ante nuestro objetivo de lograr mayor justicia social y dignidad humana, nuestro partido tiene la debe visibilizar estas injusticias, concientizando sobre la naturaleza de estos temas; reunir voluntades tanto dentro como fuera de Chile, y lograr una mayor coordinación con movimientos afines alrededor del mundo, pero especialmente en América Latina.
- Nuestro Estado debe desistir de acciones vacías que lo hace signatario de varios convenios y tratados internacionales, pero no implementador de ellos. Esta deficiencia ha sido patente cuando hablamos de derechos de minorías sexuales y pueblos originarios, equidad de género, derechos de los trabajadores y sindicatos, etc. El país debe avanzar hacia una coordinación y cumplimiento entre los instrumentos que firma y su efectiva aplicación.

INSTITUCIONALIDAD DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR

Observamos con preocupación el rumbo de nuestra política exterior en los últimos años. Dar prioridad y acento a un sistema económico neoliberal constituye la saturación de un modelo hegemónico que ha expuesto su crueldad, falencias y desigualdades, desalentando el vínculo sustantivo y estrecho con nuestros ciudadanos y nuestra región suramericana.

La estructura de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores está intacta hace más de 100 años. Se debe generar una efectiva profesionalización de la carrera diplomática y modernizar la Cancillería, permitiendo las herramientas que garanticen una mejor proyección internacional.

A su vez, es urgente generar mecanismos para que la ciudadanía pueda participar en la discusión de políticas públicas exteriores. No es democrático, inclusivo ni igualitario que los tratados se discutan en secreto. Se deben facilitar instancias de participación en la gestación de acuerdos comerciales, que permitan a la sociedad civil incidir en la toma de decisiones.

Por último, no es posible que siga primando el nombramiento de Embajadores políticos por sobre Embajadores de carrera. En este sentido, nuestras representaciones consulares y políticas en el exterior deben dejar de estar al servicio de cuotas partidistas, que no siempre privilegian la experiencia e idoneidad en el cargo.